



**367ª LEGISLATURA**  
**Sesión 100ª, ordinaria, en martes 5 de noviembre de 2019**  
**10:30 a 14:00 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

**SUMA URGENCIA**

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Párrafo 5° de las Disposiciones Transitorias de la ley N° 21.091, Sobre Educación Superior, y otras normas legales. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín N° 12385-04.

Plazo de la urgencia: 10.11.2019.

**SUMA URGENCIA**

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Diputada informante, la señora Catalina Pérez.

Boletín N° 12991-06.

Plazo de la urgencia: 08.11.2019.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía, y de su carácter vinculante. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Diputado informante, el señor Tomás Hirsch.

Boletín N° 12136-06.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

4. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que hace aplicable a los funcionarios públicos y municipales el procedimiento de tutela laboral contemplado en el Código del Trabajo para la protección de garantías fundamentales. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Diputada informante, la señora Loreto Carvajal.

Boletines N°s 9476-13, 12322-13 y 12327-13.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

**TIEMPO DE VOTACIONES**

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.



## INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:02 minutos
Comité Partido por la Democracia	3:06 minutos
Comité Partido Radical - Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.